



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA SEMIPRESENCIAL

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA  
EVALUACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO

CUENCA ROBLES ARIANA LISSETTE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA SEMIPRESENCIAL

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA  
EVALUACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO

CUENCA ROBLES ARIANA LISSETTE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA  
2018



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN  
EDUCACIÓN BÁSICA SEMIPRESENCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN DE UN  
PROYECTO EDUCATIVO

CUENCA ROBLES ARIANA LISSETTE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RIVERA RIOS ALEX RODRIGO

MACHALA, 10 DE ENERO DE 2018

MACHALA  
10 de enero de 2018

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



---

RIVERA RIOS ALEX RODRIGO

1102999362

TUTOR - ESPECIALISTA 1



---

CAAMAÑO ZAMBRANO ROSA MIRIAN

0702373010

ESPECIALISTA 2



---

ROMERO ARCAYA ANIBAL STEFAN

0702586975

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: viernes 19 de enero de 2018 - 17:20

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** Cuenca.docx (D33792605)  
**Submitted:** 12/14/2017 3:35:00 PM  
**Submitted By:** alcuenca\_est@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 7 %

### Sources included in the report:

TRABAJO Rosa Vallejo Mosquera GERENCIA.doc (D20935866)  
PROYECTO DE TESIS MAESTRIA-CORREGIDO.docx (D30299432)  
MODULO-DE-PLANIFICACIÓN FABRICIO SOTOMAYOR.docx (D25146537)  
<http://www.educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/ley-educacion-intercultural-texto-ley.html>  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1289>

### Instances where selected sources appear:

9

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CUENCA ROBLES ARIANA LISSETTE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS QUE FORMAN PARTE DE LA EVALUACIÓN DE UN PROYECTO EDUCATIVO, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 10 de enero de 2018



CUENCA ROBLES ARIANA LISSETTE  
0705544336

## RESUMEN

*Cuenca Ariana*  
*0705544336*  
*alcuenca\_est@utmachala.edu.ec*

Las instituciones educativas, como entes de formación están sujetos a lineamientos que respondan a su accionar social, bajo este criterio, estas han fortalecido y organizado su gestión mediante la implementación de proyectos educativos, que de alguna manera orientan y direccionan cada proceso que implique mejoramiento institucional, a la vez que involucra en este aspecto a todos los miembros de la comunidad educativa.

Esta directriz de planeamiento llamado proyecto educativo, constituye un plan objetivizado, con claros planteamientos, metas y objetivos a cumplirse, que provienen de la identificación de uno o varios problemas institucionales, basados en el estudio de su realidad, con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, claro está tomando en cuenta los recursos humanos y tecnológicos disponibles, en concordancia con los aspectos administrativos, económicos y de infraestructura institucional.

El presente estudio tiene como objetivo, el análisis de los aspectos que constituyen la evaluación del proyecto educativo, considerando su planificación y ejecución, así como el impacto que tiene en la institución, fundamentada en las diversas manifestaciones teóricas de autores que definen y establecen con claridad las bases teóricas de un proyecto educativo.

Para lograr este objetivo se utilizará el método bibliográfico, analítico y sintético, mediante la búsqueda de información relevante, procurando argumentar de manera sustentada cada uno de los criterios emitidos, para ello las fuentes de información serán los artículos científicos y textos relevantes.

**Palabras claves:** Proyecto educativo, evaluación, proceso.

## SUMMARY

*Cuenca Ariana*

*0705544336*

*alcuenca\_est@utmachala.edu.ec*

Educational institutions, as training entities are subject to guidelines that respond to their social action, under this criterion, they have strengthened and organized their management through the implementation of educational projects, which in some way orient and direct each process that involves institutional improvement, at the same time that it involves all the members of the educational community in this aspect.

This planning guide called educational project, is an objectified plan, with clear approaches, goals and objectives to be met, that come from the identification of one or several institutional problems, based on the study of their reality, with the participation of all members of the educational community, of course taking into account the human and technological resources available, in accordance with the administrative, economic and institutional infrastructure aspects.

The present study has as objective, the analysis of the aspects that constitute the evaluation of the educational project, considering its planning and execution, as well as the impact that it has in the institution, based on the diverse theoretical manifestations of authors that define and establish with clarity the theoretical bases of an educational project.

To achieve this objective, the bibliographic, analytical and synthetic method will be used, through the search of relevant information, trying to argue in a sustained manner each of the criteria issued, for this the sources of information will be the scientific articles and relevant texts.

**Keywords:** Educational project, evaluation, process.



## INDICE

Preliminares.....	I
Resumen.....	III
Introducción.....	5
Desarrollo.....	8
Conclusiones.....	14
Bibliografía .....	16
Anexos.....	17

## INTRODUCCIÓN

Los proyectos educativos, constituyen para las instituciones un pilar fundamental en el desarrollo de su gestión, marcan la pauta y las directrices con las cuales se planifica, prevé y desarrollan el conjunto de actividades que se llevarán a cabo, y que comprometen la acción de toda la comunidad educativa, puesto que la construcción de este documento es elaborado por todo el colectivo institucional.

Al construirse este documento en común acuerdo, no es menos posible esperar que su ejecución sea correspondiente a esta demanda, pues es necesario considerar la enorme importancia que para las instituciones tiene este documento, que dicho sea, es cuestión de cumplimiento obligatorio, y así declarado por el Ministerio de Educación, pues este ente, a través de este y otros referentes, se encarga de evaluar y monitorear la gestión institucional.

El antecedente propuesto en el presente documento, está vinculado con los procesos de gestión educativa institucional, mismos que permiten organizar, estructurar, planificar, monitorear y evaluar la institución y su relación con los aspectos constitutivos del proceso de enseñanza educativa escolar, por lo tanto es fundamental que se aplique de manera funcional este documento esencial, que direcciona y conduce a instancias relevantes de organización.

Por esta razones, las implicaciones de la construcción y aplicación de los proyectos educativos en general, son evidentes, muchas de ellas permiten organizar los aprendizajes vinculados al modelo curricular vigente, esto a través de programas, actividades académicas, proyectos de aula, casa abierta, entre otras; también se considera este documento, fundamental para la gestión académica integral, pues es sobre esta base que se planifican las acciones para generar proyectos de comisiones que se encargan de mejorar las situaciones que evidencien más bajo resultado; por otra parte también permite organizar la gestión administrativa funcional de la institución.

Para algunos autores es fundamental el hecho de la existencia de este documento, según Según Vélez (1998), citado por (Gómez-Pablos, 2013) “en el aprendizaje a través de proyectos colaborativos se confía en el alumno/a y en la capacidad de exploración de su mundo, lo cual hace que esté motivado y desee desarrollar sus habilidades y destrezas buscando lo mejor de sí” (p.13); esta afirmación deja entrever una aspecto fundamental de

organización a través del trabajo colaborativo que es en esencia la funcionalidad del proyecto educativo.

Al respecto y para reafirmar los aspectos sustanciales del proyecto educativo, es necesario puntualizar que el proyecto educativo de todas las entidades educativas del país, se enmarca en procedimientos y herramientas que favorecen y viabilizan la planificación y orientan la formulación de acciones que transformen la gestión educativa generando condiciones que contribuyan a la mejora continua.

Es fundamental considerar que la actualización metodológica de construcción y estructura de los proyectos, se vinculan a la necesidad de establecer que todos los componentes que forman parte de la gestión escolar, en base a su identidad y la procura del cumplimiento de objetivos y metas, conducirán sus acciones durante el tiempo de vigencia del proyecto educativo, que por lo general se establece para no menos de cuatro años; en base a la identificación de necesidades institucionales y de la colectividad en general.

Se hace énfasis en que la gestión de construcción del documento, se centra en los aprendizajes, la gestión participativa y la interacción de la comunidad educativa en general, del tal forma que su alcance se pueda medir en función de la integralidad de sus acciones en favor de la solución y reafirmación de aspectos favorables y desfavorables que puedan incidir en el desarrollo institucional comunitario.

Entre los aspectos positivos de la construcción, y aplicación del proyecto educativo, están los de favorecer espacios para la mejora del aspecto de toma de decisiones, en plazos amplios y cortos, contando para ello con una directriz principal que para este efecto, es la Guía Metodológica para la construcción del proyecto educativo, que orienta de manera operativa a corto plazo para lograr su consecución

Es importante destacar que más allá de la importancia operativa, este instrumento, permite definir la identidad institucional para que la planificación mantenga coherencia con las particularidades internas y externas y para que viabilice la consecución de la misión y visión institucionales, y se consolide como herramienta para liderar cambios planificados y ordenados en un contexto específico e integral, para el desarrollo de la autonomía institucional, porque facilita y mejora proceso de toma de decisiones que responden a las necesidades de aprendizaje y a la experiencia de toda la comunidad educativa.

Por lo que antecede, y con criterios bien sustentados, el presente ensayo, permite discutir de manera argumentada y bien documentada, el análisis de los aspectos que constituyen la

evaluación del proyecto educativo, considerando su planificación y ejecución, así como el impacto que tiene en la institución, considerando aspectos operativos, metodológicos, organizativos que favorecen la acción y gestión integral educativa.

## DESARROLLO

Las instituciones educativas de nivel medio, establecen sus lineamientos de gestión bajo la condición de proyectos educativos, entre ellos el proyecto educativo institucional, que para efectos de organización permite establecer las formas y acciones para funcionalizar la acción educativa integral y todos los procesos institucionales, que tienen que ver con el sector educativo.

Según (Ministerio de Educación, 2016), el proyecto educativo institucional, “instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora”, esto tiene una connotación sustancial, pues se convierte en el documento eje de la gestión institucional.

Tanto los proyectos educativos así como los programas y planes, son importantes en la medida que sean viables y factibles de su consecución; de manera particular, el proyecto que ocupa nuestra atención, permite la toma de acciones pedagógicas y administrativas; al tiempo que establece la consecución de tareas en función del planteamiento de objetivos comunes a diversos plazos, con los cuales dentro de la comunidad educativa, se logra acuerdos y participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Bajo el criterio conducente de direccionalidad, integra, conduce y define todos los procesos de gestión educativa y articula todos los instrumentos, a la vez fomenta la autonomía institucional, permite la innovación, y se mantiene en constante cambio, que es fundamental en las instituciones para lograr una vinculación efectiva y evidenciada con la comunidad.

Dentro del campo legal, en el Art. 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI se señala que, en las instituciones públicas y fisco misionales, el Gobierno Escolar debe participar en la construcción del PEI, norma que se ratifica en el Art. 79 del RLOEI. Adicionalmente, es importante destacar los siguientes artículos del RLOEI: “Art. 17.- Derechos.- Los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos: Literal d. Participar, correlativamente al cumplimiento de sus obligaciones contenidas en esta Ley, en la construcción del proyecto educativo institucional público para vincularlo con las necesidades de desarrollo comunitario”. “Art. 87.- Junta Académica. Es el organismo de la institución educativa encargado de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas, y hacer propuestas

relacionadas con aspectos pedagógicos de cada área académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. La Junta Académica se integrará de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y responderá a las exigencias de los establecimientos en razón de número de estudiantes y docentes”.

Por lo antes expuesto, son el consejo ejecutivo y el gobierno escolar los organismos, que deben garantizar que la institución educativa cuente con este instrumento de planificación; además, son los encargados de conformar el equipo gestor y las comisiones de trabajo para la consecución de dicho documento.

El proceso efectuado para monitorear la ejecución de un proyecto educativo, es el gran espacio para que todos quienes forman parte de su ejecución y construcción, puedan determinar en alcance de sus propuestas, pues este documento es un instrumento en constante construcción, por lo tanto, los alcances de monitoreo y evaluación, constituyen el espacio necesario para efectivizar planteamientos que favorezcan la continuidad de su ejecución.

Es pertinente considerar que la evaluación de un proyecto educativo, debe ser considerado como parte esencial de la rendición de cuentas de una gestión, en la que participa la comunidad educativa, mientras que al tiempo, quienes son llamados gestores, facilitan y promueven la utilización de instrumentos de seguimiento y monitoreo de las diversas acciones planificadas en los llamados planes de mejora.

La evaluación y monitoreo de esta herramienta, sirve para aseverar su ejecución y cumplimiento, permite también identificar logros de aprendizaje, de gestión institucional, así como para evidenciar dificultades o problemas que puedan existir, al tiempo que se determinan los cambios y ajustes pertinentes, lo cual permite fundamentalmente que todos los niños y las niñas accedan a una educación de calidad, permanezcan educándose y logren aprendizajes efectivos y significativos para sus vidas.

Es preciso considerar que más allá de ser un instrumento de control riguroso, es esencialmente una herramienta que permite mejorar la calidad de una institución y precisamente, (Parrilla & Muñoz, 2013) manifiestan “Los proyectos educativos orientados desde esta perspectiva suelen desarrollar y proporcionar programas y servicios dentro y fuera de la escuela, también antes y después de la misma, dirigidos a los niños, a las familias y la comunidad que lo requiere” (p.14), esto implica entonces una vinculación

directa con los problemas de la comunidad, pues de ellos nace la construcción del documento.

No obstante el proyecto educativo, al ser construido por todo el colectivo educativo, debe en similares condiciones ser ejecutado y evaluado en función de los requerimientos que esta lo determina, tal es así que Según (Calvo, 2013)

“Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (p.79)

Esta expresión refleja claridad argumentativa de lo que se ha afirmado anticipadamente y es que, con la participación de la colectividad se construye, se socializa, se ejecuta, monitorea y evalúa el proyecto educativo, para que en realidad cumpla con la finalidad de su construcción.

Para la constitución y aplicación de este documento y lo correspondiente a su evaluación propiamente dicha, se siguen según el instructivo del Ministerio de Educación del Ecuador, procedimientos que permiten llevar a cabo este cometido, este conjunto de pasos se lo puede resumir y visualizar en el siguiente esquema:

#### FUNCIONES BÁSICAS DEL EQUIPO DE MONITOREO Y/O EVALUACIÓN DEL PEI

*Fuente: Ministerio de Educación Ecuador, adaptado por autora*

Este modelo sintetizado de acciones generales del equipo de seguimiento y monitoreo, permite visualizar el conjunto de trabajo del equipo, considerando que el monitoreo constituye una actividad permanente, por lo tanto, no se limita de manera única a promover reuniones formales o informales, sino que se deben establecer mesas de trabajo que aporten significativamente con ideas que promuevan la mejora continua del proceso; esto por ende es responsabilidad de todos, pues cada miembro de la institución tiene un rol en este proceso de cambio.

Ya en la parte estrictamente legal el Art. 309 del Reglamento a la LOEI manifiesta que se debe considerar las sugerencias y observaciones de los asesores educativos y se debe contar con registros de los avances y las realizaciones, a través del manejo de un portafolio,

donde se evidencien fichas de registro, control, utilización de instrumentos de evaluación de preferencia bimensuales.

Más allá de lo que representa la instrumentalización del documento, está considerado el hecho objetivo sustantivo del mismo, en consecuencia tal como lo manifiesta, (GairínSallány & Martín Bris, 2013)

“El proyecto institucional debe enfatizar en la necesidad de que la persona esté más formada en lo que se refiere a localización, selección, transferencia y aplicación de la información disponible; también, en lo que se refiere a moverse en marcos de incertidumbre, complejidad y autonomía” (p.34).

En esta consideración, el autor hace hincapié en la enorme importancia que ofrece esta herramienta para lograr impulsar la axiología y el compromiso de los actores educativos frente al reto educativo, de esta manera se consolida como fortaleza institucional.

Las manifestaciones contextuales de desarrollo institucional asocian un conjunto de acciones que deben evidenciarse por medio de logros de tipo educativo, pues en este actuar convergen factores humanos, medios y recursos que complementan la acción dirigencial de conducción de la institución en procura de lograr mejoras y alcances sustantivos que potencien y mejoren la calidad de la educación.

Y es que según algunos autores estudiosos de las planificaciones, establecen la operatividad de estos en función de ofrecer evidencias de logros en su aplicación, según (Mora, 2012), “el proyecto educativo, debe constituirse en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos. De tal manera, que le sirva a las autoridades académicas de orientación o de guía que permita derivar acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación” (p.14); afirmando de esta manera que entre las condiciones fundamentales para esta mejora está la generación de proyectos educativos, como medio para mejorar acción en educación.

Es importante tener en cuenta que como todo proyecto, debe ser monitoreado y evaluado en sus aspectos sustanciales, con la finalidad de determinar si los objetivos macro y micro fueron conseguidos, y si estos pueden evidenciarse como logros, puesto que en la construcción del mismo, existe de manera explícita la consecución de metas, objetivos y logros que periódicamente deben cumplirse.



A la razón de este criterio, manifiesta (Díaz-Gibson & Civís Zaragoza, 2014), “ante este escenario, hoy más que nunca el liderazgo educativo aborda el complejo reto de generar sentido, reunir compromisos y construir proyectos educativos sólidos” (p.23); lo expuesto, reafirma que tácitamente se entiende que el proyecto debe evaluarse y para ello deben indicadores que se refieran el cumplimiento de este proceso.

Los mencionados proyectos educativos, deben estar considerados como ejes fundamentales de vinculación social, así lo expresa (Del Pino Calderón, 2014 )”Destaca cómo estos proyectos se expresan en planes de acción aplicados a esferas concretas del desarrollo institucional, así como son de la comunidad y la sociedad”, (p.34), este autor remarca importancia en que los proyectos tienen trascendencia a la comunidad, pues dentro de este documento también se involucran aquellos aspectos que pertenecen a la sociedad en general.

El proyecto educativo como tal está construido según diseño estandarizado, sobre la base de cuatro componentes; el de gestión administrativa, que determina la operatividad de la gestión institucional propiamente dicha, tales como registros de atención al usuario, entre otros; el de gestión pedagógica que vincula al docente, al estudiante y al proceso de enseñanza y aprendizaje; el de convivencia que promueve la concienciación sobre aspectos que reafirmen la armonía institucional entre todos los actores educativos; el de servicios educativos y de gestión de riesgos escolares, que en conjunto con las instituciones públicas relacionadas, se organizan actividades que promuevan el cuidado y protección de toda la comunidad educativa.

Entonces partiendo de los componentes a evaluar, podemos decir con causa justificada, que este es un documento de gestión escolar integral, que promueve el cuidado del ser humano, y su preparación académica, sin descuidar por supuesto, aspectos que vayan en procura de buscar una gestión de calidad, de ahí la enorme importancia que tiene evaluar los mismos, buscando de esta manera el perfeccionamiento y la mejora en la calidad educativa.

Es preciso acentuar este argumento en algo fundamental como son las reformas educativas, que forman parte de los cambios que genera el proyecto, pues como está diseñado, tiene una vigencia de cuatro años, al respecto (Díaz Barriga & Inclán Espinosa, 2013), afirman que “las reformas educativas son proyectos cuyos resultados se observan a

mediano plazo; por lo tanto, los efectos de las mismas no son tan inmediatos como el sistema desearía”, (p.7), sin embargo es necesario precisar monitoreo y evaluaciones consecutivas y periódicas.

Pero por qué la evaluación reviste tanta importancia, la razón es simple, pues se pone de manifiesto las debilidades y potencialidades que hay que cambiar y reforzar, en su orden; Según (Macchiarola, 2013) “La evaluación inicial o final de los proyectos debe ser científicamente objetiva lo que se consigue utilizando pruebas fiables de tratamiento cuantitativo”, (p.23), esta afirmación categórica establece las condiciones de la evaluación, sustentadas en los indicadores de evaluación que son los que permiten evidenciar resultados.

Para (Restrepo, 2012), “puede decirse, tal como seguiremos viendo, que una característica de estos proyectos es plantear la existencia de un problema que se define en términos de relaciones o indicadores, frente al cual la educación debe intervenir”. (p.18), este autor es enfático en declarar que el proyecto como tal debe involucrar la declaración de un problema macro, y varios problemas derivados de una matriz foda, donde se ponen de manifiesto las fortalezas y debilidades propias de una institución.

Para efectos de evidenciar los componentes de la evaluación de un proyecto educativo, se ha considerado de manera puntual una institución, que para efectos de reserva de información se denominará OLIMPIA, de la cual se ha tomado referencia de su proceso de evaluación del proyecto educativo de la institución, para ello, en el presente documento, se tomarán algunos indicadores, que corresponden a las variables funcionales principales, descritas como componentes: gestión administrativa, pedagógica, de convivencia, de servicios educativos, sistema integral de gestión de riesgos escolares.

En la evaluación realizada en la Unidad Educativa Olimpia, atendiendo a las responsabilidades que tiene la comisión de monitoreo y evaluación, se evidenciaron los siguientes resultados:

La identificación de la misión, visión e ideario se ajustan al contextos institucional, responden en gran medida a la filosofía institucional y se complementan con la realidad, que

viene de una autoevaluación institucional, en donde se proyectó una teorización de las aspiraciones que la entidad prevé.

En la aplicación de las fichas de registro de seguimiento en período bimestral, se evidenció que estas no han sido aplicadas de manera correcta en su estructura, ni en la consecución de logro reafirmado; se encontraron inconsistencias en la periodicidad, pues como consta en reglamento esta deben ser elaborados cada bimestre.

Para efectos de evaluación del PEI, se nombró un grupo de apoyo a la consecución de actividades, sin embargo, el grupo no está consolidado pues no evidencia un acompañamiento eficiente, ni refleja con documentación los resultados o logros obtenidos, bajo este criterio, se necesario recomponer el grupo de apoyo, para consolidar las actividades planificadas en el proceso.

En los cambios propuestos, desde la consolidación del documento, las recomendaciones no se han considerado ni tomando en cuenta, por ello el documento en general refleja inconsistencias, pues la mayor parte de proyectos no has sido cumplidos, lo cual refleja una inconsistencia en todas las actividades planificadas a corto y largo plazo.

No se ha realizado un informe anual de manera formal, mismo que debe ser socializado con la comunidad, considerando que el documento proyecto educativo tiene ya un año y medio de vigencia desde su aprobación, en tal virtud se desconocen los alcances o logros obtenidos, esto sin duda representa un traspié a la organización y funcionamiento institucional, que se ve limitado a tomar decisiones que favorezcan su crecimiento y permitan tomar decisiones tempranas.

Por otra parte, es necesario considerar que el monitoreo y evaluación del documento, representa una actividad fundamental en la consecución del funcionamiento y gestión institucional, donde se promueve la participación de toda la comunidad, más aún si los proyectos son propuestos con la participación general del colectivo institucional

## **CONCLUSIÓN**

El proyecto educativo constituye un referente esencial de proyección funcional eficiente de la institución, donde los procesos se vinculan de manera articulada con los proyectos, planes y acciones que van en procura de mejorar el proceso educativo – formativo; más allá de las condiciones fundamentales de funcionamiento y gestión.

Se evidencia en esta investigación que el proyecto educativo no cumple los requerimientos establecidos para la planificación, ejecución y seguimiento de los procesos vinculantes al funcionamiento del proceso sustantivo institucional, es necesario tener en cuenta que el documento es construido por un colectivo general, lo que implica un compromiso general de cumplimiento, vinculado a las acciones institucionales en general.

Es necesario considerar que el proyecto educativo se instituye como herramienta fundamental de gestión, considerando que inserto en el documento se incluyen conjuntos de acciones que van en favor de la gestión institucional, por lo tanto es fundamental que este proceso sea monitoreado de forma regular y técnica.

En consideración al objetivo declarado en el presente trabajo, es necesario concluir que se logró evaluar los procesos correspondientes a los indicadores necesarios propuestos para evaluar en la guía de gestión para evaluación, seguimiento y retroalimentación de cada uno de los procesos que se gestionan en este documento.

## BIBLIOGRAFÍA

- Calvo, G. (2013). LOS PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES. *UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL*, 13-45.
- Del Pino Calderón, J. L. (2014 ). ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROYECTOS EDUCATIVOS: HACIA UNA FORMACIÓN PERSONALIZADA DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN . *Universidad de Ciencias Pedagógicas*, 23-78.
- Díaz Barriga, A., & Inclán Espinosa, C. (2013). El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*, 43-67.
- Díaz-Gibson, J., & Civís Zaragoza, M. (2014). EL LIDERAZGO Y LA GOBERNANZA COLABORATIVA EN PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 24-45.
- GairínSallány, J., & Martín Bris, M. (2013). Las instituciones educativas en la encrucijada de los nuevos tiempos. *Tendencias Pedagógicas*, 23-78.
- Gómez-Pablos, V. (2013). APRENDIZAJE A TRAVÉS DE PROYECTOS. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 43-76.
- Macchiarola, V. (2013). Teorías implícitas sobre la planificación educativa. *Revista de Educación*, 343., 353-380.
- Ministerio de Educación. (2016). *Guía para la construcción del PEI*. Quito : Ministerio de Educación .
- Mora, I. (2012). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 32 - 36 .
- Parrilla, Á., & Muñoz, M. A. (2013). Proyectos educativos con vocación comunitaria . *Revista de Investigación en Educación*, 15 - 31.
- Restrepo, E. (2012). POLÍTICAS CURRICULARES EN TIEMPOS DE MULTICULTURALISMO. *Currículo sem Fronteiras*, 45-90.
- Villagómez, M. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. . *Alteridad. Revista de Educación*, 35-42 .